



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-143483972-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Diciembre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-00870274- -AFIP-SEARES#SDGRHH

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2375-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante como archivo embebido en la NO-2023-00871095-AFIP-DICDRH#SDGRHH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2935/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.01 13:52:21 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.01 13:52:21 -03:00

ACTA ACUERDO AFIP- AEFIP

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 del mes de abril del año 2023, se reúnen en la Sede Central de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), su Administrador Federal Contador Público Carlos Daniel CASTAGNETO y el Secretario General de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS FISCALES E INGRESOS PÚBLICOS (AEFIP), señor Pablo FLORES, en el marco del compromiso asumido oportunamente en materia de recomposición salarial.

Luego de la negociación las partes acuerdan:

Cláusula primera: Establecer un incremento del DIEZ POR CIENTO (10%) en base a la remuneración normal, habitual, regular y permanente aprobada al 31 de marzo de 2023, para el personal incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo – Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. 925/10), a partir del 1 de abril de 2023.

Cláusula segunda: Disponer incrementar las retribuciones de los Contratos a Plazo Fijo, en similar proporción a las remuneraciones del personal establecidas en la Cláusula primera.

Cláusula tercera: Las partes, de común acuerdo deciden volver a reunirse la primera quincena del mes de mayo del corriente a fin de comenzar a discutir la pauta salarial correspondiente al período mayo 2023 a abril 2024.

En prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor, quedando la AFIP comprometida a presentar un ejemplar en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a los fines de su homologación, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha.

ACTA ACUERDO N° 5 /2023 (AFIP)



C.D.C.
C.P. CARLOS DANIEL CASTAGNETO
Administrador Federal
Administración Federal de Ingresos Públicos



Administración Federal de Ingresos Públicos
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico**

Número: IF-2023-00855185-AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 25 de Abril de 2023

Referencia: EX-2023-00854654- -AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI. Acta Acuerdo N° 5/23 (AFIP-AEFIP)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2023.04.25 14:47:57 -03'00'

DEMARCO, MARIANA MABEL
Empleada Administrativa A/C
Sección Asistencia Técnico Administrativa (DI GEDO)
Administración Federal de Ingresos Públicos

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO
INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2023.04.25 14:47:58 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2375-23 Acu 2935-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.